



DECRETO N° 812-

CHIGUAYANTE, 29 ABR 2013

VISTOS : Decreto N° 712 de fecha 10 de abril de 2013 en donde se adjudica la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a la empresa HIMCE Limitada; Oficio N° 400 de fecha 25 de abril de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna, solicitando su V° B° para instruir a la Comisión de Apertura de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" la revisión de los antecedentes de la oferente señora Patricia Velásquez Sanzana por las razones que indica; V°B° del señor Alcalde de fecha 26 de abril de 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Instrúyase a la Comisión de Apertura de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013", una nueva revisión de las ofertas recibidas, incluyéndose la oferta de la señora Patricia Velásquez Sanzana y continúese con los trámites administrativos correspondientes de la propuesta pública en comento.

2.- Déjese sin efecto Decreto de Adjudicación N° 712 de fecha 10 de abril de 2013, en donde se adjudicaba la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a la empresa HIMCE Limitada, por iniciar un nuevo proceso de revisión de los antecedentes de la propuesta en comento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 29 ABR 2013 HORA 13:30.
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA Uvif 2